



Versión 1.0 - 20 de diciembre de 2007

¿Que es NATURA 2000?

Natura 2000 es una red ecológica europea que garantiza la conservación de la biodiversidad.

El objetivo principal de su creación es asegurar la supervivencia a largo y medio plazo de las especies y los hábitats más amenazados de Europa, contribuyendo a detener la pérdida de biodiversidad ocasionada por el impacto adverso de las actividades humanas. Para ello se centra en metodologías preventivas, correctoras y compensatorias enfocadas en la conservación de la flora y fauna más expuesta a padecer riesgo de extinción.

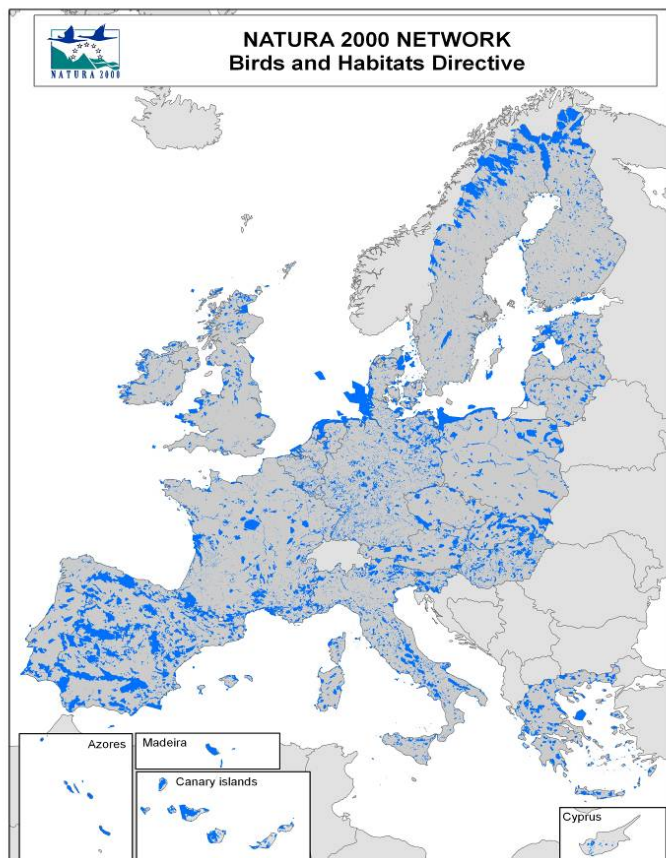


Es el principal instrumento para la conservación de la naturaleza en la Unión Europea.

Cada Estado miembro de la Unión Europea es responsable de presentar unos lugares de interés comunitario suficientes para garantizar la conservación de los hábitats y especies de interés comunitario (recogidos en los anexos I y II de la Directiva Hábitats), creándose una red de lugares en los que se pondrán los medios necesarios para la conservación de esos lugares.

En el caso de Andalucía, esta red se ha propuesto en base a la Red de Espacios Naturales Protegidos. Podemos decir que nuestra comunidad autónoma posee el mayor número de zonas catalogadas como LIC (Lugar de Interés Comunitario), unos 191, solidariamente con una mayor extensión territorial protegida en comparación con el resto de comunidades (2.589.563 Hectáreas). Siguiendo estas cifras de lejos Canarias y Aragón.

En referencia a zonas ZEPA (Zona de Especial Protección para Aves), Andalucía también es un referente a nivel nacional, estando en tercer lugar en número de zonas establecidas dentro de esta figura de protección, y los segundos en extensión superficial invertida.

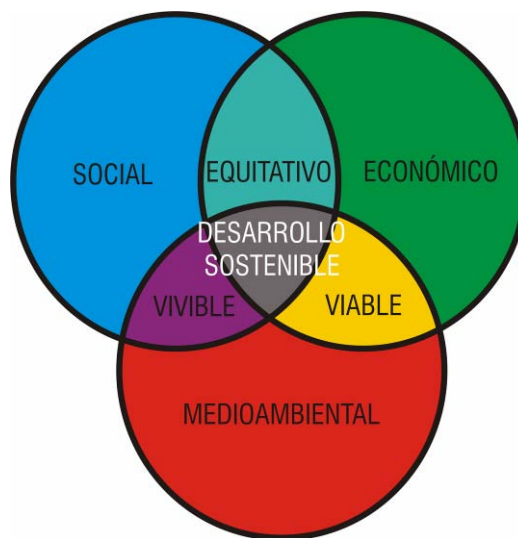


Natura2000 y El Hombre

El Hombre es una parte importante e inseparable de la naturaleza. Los usos tradicionales del campo estaban basados en una comprensión de sostenibilidad a largo plazo y muchas veces, han creado los hábitats para la flora y fauna que hoy podemos observar. Hoy, con frecuencia estos usos se han intensificado y desvirtuado de tal manera que ponen en peligro este equilibrio. Un ejemplo claro de equilibrio entre explotación del medio natural y conservación de la biodiversidad son las dehesas. Éstas se colocarían en una zona intermedia entre dos extremos que serían la no utilización por parte del hombre del medio, y la explotación intensiva de éste con maquinaria.

La conservación de hábitats y especies precisa de una gestión integral del territorio que contemple a los seres humanos y sus actividades como a un factor más que incide del sistema natural (siendo conscientes de que esta no tiene por que afectar siempre negativamente en su conservación). La única estrategia posible es contemplar el territorio como un todo y realizar una gestión integral del mismo. Para ello deberá evaluarse la adecuación de las actividades en función del nivel de protección que requieran las áreas localizadas, consideradas como partes de una unidad ambiental coherente.

Tener estatus como zona NATURA 2000 no significa que todas las actividades económicas se tengan que paralizar. Solo supone un mayor cuidado y un planteamiento equilibrado de estas actividades bajo el criterio de no poner en peligro estos hábitats y con ellos, de las especies de importancia que existen allí.



Los visitantes son bienvenidos en estas zonas si cumplen ciertas reglas de comportamiento y cuidado; de hecho, su atractivo para uso turístico sostenible es una de las ventajas de ser declarado zona NATURA 2000. Este uso a menudo ofrece mayores perspectivas para generar ingresos que las actividades agrarias tradicionales, y dentro del concepto de Eco-Turismo contribuye además a la conservación del medio con su flora y fauna.

¿Cuál es el objetivo de la Red NATURA 2000?

El objetivo principal de la Red NATURA2000 es contribuir a garantizar la conservación de la biodiversidad mediante el mantenimiento, o en su caso restablecimiento, de los hábitats y las especies en un estado de conservación favorable, promoviendo para ello medidas de carácter preventivo, correctivo y compensatorio.

Métodos intensivos en sectores como la agricultura y la industria, han tenido gran impacto en factores ambientales como el paisaje, y las especies, llegando en algunos casos a su completa destrucción. NATURA 2000 vela por la conservación de aquellas zonas que aún siguen en condiciones adecuadas, pero que por su fragilidad necesitan de una figura protectora que garantice su continuidad.



El desarrollo sostenible, objetivo a cumplir a nivel mundial, abarca los términos físicos-naturales, sociales y económicos. Por ello es evidente que una buena planificación, y un buen uso del territorio permite proteger sus valores ecológicos sin que ello lleve a una paralización del desarrollo económico de la población que ocupe esa zona, sino todo lo contrario.

La actividad turística dentro de unos límites respetuosos es una buena forma de fomentar un desarrollo económico solidario con un buen mantenimiento de los factores ambientales, teniendo en cuenta el creciente interés por el turismo Rural.

¿Cómo puedo encontrar información sobre zonas de NATURA 2000 en un área determinada?

Puede encontrar información sobre la ubicación exacta de las zonas NATURA2000 en Andalucía, así como sus principales características, en las páginas web de

- [la Consejería de Medioambiente](#)
- la RAAR-Red Andaluza de Alojamientos Rurales sobre Natura 2000: <http://raar.es/natura2000/inicio/natura-2000-anda/>

Allí puede visualizar mapas zonales donde están marcadas las distintas zonas Natura2000 con sus límites territoriales y su código de identificación. Mayor detalle encuentra en las respectivas fichas sobre cada una de estas zonas, generadas desde la base de datos oficial de Natura2000 y que incluyen referencias geográficas, descripción del territorio, lista de especies, etc. Un ejemplo de información NATURA2000 sobre el Parque Natural de Sierra Nevada sería [este](#).

Inicio Activos Natura2000 Noticias Contacto Mapa del Sitio

Red Natura 2000 Andalucía

Red Natura 2000

Estas en: Inicio

¿Qué es la red Natura 2000?

La denominada red Natura 2000 se configura como una red ecológica europea de Zonas Especiales de Conservación (ZEC) y su creación viene establecida en la Directiva 92/43/CEE del Consejo, relativa a la conservación de hábitats naturales y de la fauna y flora silvestres, conocida como Directiva Hábitats.

El objeto de esta Directiva es contribuir a garantizar la biodiversidad mediante la conservación de los hábitats naturales y de la fauna y flora silvestres calificadas de interés comunitario, en el territorio europeo de los Estados miembros, mediante el mantenimiento o restablecimiento de las mismas en un estado de conservación favorable.

Red Natura 2000

- Turismo
- Medioambiente y Natura 2000
- Mapa ZEC y Zona Red Natura 2000 España
- Natura 2000 Europa
- Indicadores Ambientales
- Servicios Turísticos

Información Profesional

- Legislación
- Constitución
- Descripción
- Directrices de Hábitats y Fauna
- Especies

Información Empresarial

- Negocio con Natura 2000
- Asesoría Técnica
- Alquiler
- Promoción

Usa Fichas con la herramienta

Palabras clave:

Natura 2000 es una red ecológica europea de líneas de conservación de la biodiversidad. Consta de Zonas Especiales de Conservación

¿Hay que pagar algo para visitar las zonas NATURA 2000?

La visita a los espacios naturales protegidos de Andalucía es libre. En algunos casos, el acceso a lugares especialmente sensibles o de gran importancia está prohibido, limitado, o solo posible en forma de visita con guía.

En todo caso, siempre recomendamos realizar las visitas con una persona y guía cualificado. De esta manera, se asegura que el impacto de su visita sea mínimo. Además, a no ser que seas un especialista en flora y fauna, muchas de las especies de mayor interés no se pueden detectar a primera vista, en este caso la ayuda y las explicaciones de un guía profesional son imprescindibles para realmente disfrutar de la visita.



Pueden existir tasas para utilizar servicios accesorios a la propia visita, tales como parking, adquisición de material informativo, zonas de recreo y acampada, o la entrada a algunos Centros de Interpretación en gestión privada.



¿Existe infraestructura de uso público en las zonas NATURA 2000?

Una buena parte de las zonas NATURA2000 – todas aquellas que pertenecen a la Red de Espacios Protegidos de Andalucía - dispone en mayor o menor medida de infraestructura para uso público:

- aparcamiento,
- rutas señalizadas,
- tablones informativos y de interpretación,
- centro de información con tienda,
- áreas recreativas,
- servicios sanitarios,
- guías cualificados, etc.



Donde no existen, los visitantes son responsables para su conducta adecuada y respetuosa con el medioambiente. Les facilitamos algunas orientaciones al respecto [más abajo](#).



En unas pocas zonas donde el equilibrio medioambiental es especialmente frágil o donde existen especies en peligro de extinción, las visitas están prohibidas o algo controladas.

¿Cuáles son los destinos populares de turismo rural en Andalucía que pertenecen a la Red NATURA2000?

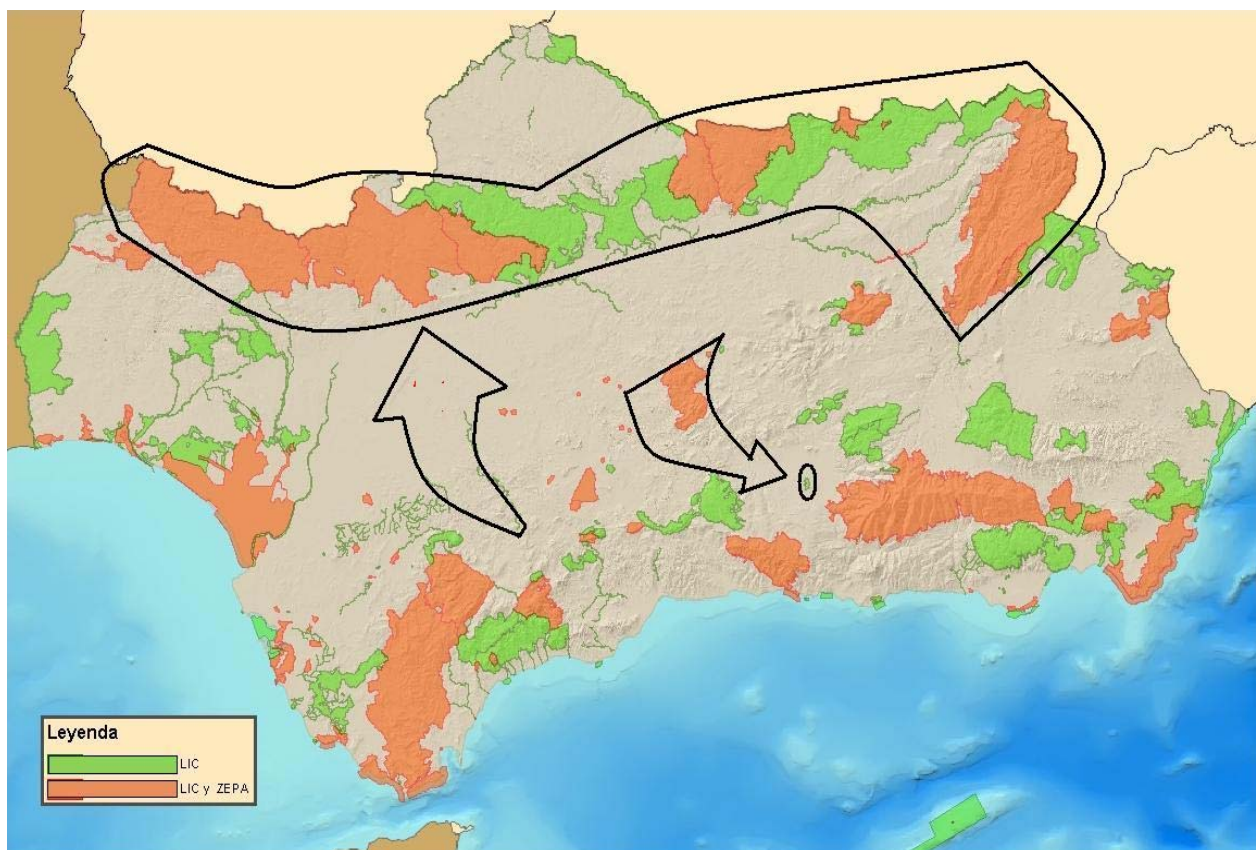
La mayor parte de la red de espacios protegidos de Andalucía (Parques Nacionales, Naturales, Reservas Naturales, etc) pertenece a la red NATURA 2000. Todos ellos son a su vez destinos importantes de Turismo Rural como la Sierra de Cazorla, Segura y Las Villas, Alpujarras, Sierra de Cádiz, Subbética, o Sierra Morena por solo nombrar algunos ejemplos. Todos disponen de una infraestructura básica para su visita como fue explicado antes, la amplitud de servicios puede variar de la ubicación concreta de la visita. Puede encontrar información detallada [aquí](#).



Las demás zonas NATURA2000 se suelen encontrar en territorio menos conocido desde el punto de vista turístico, lo cual no quita su alto valor ecológico y su gran importancia para conservar y conocer la fauna y flora de nuestra comunidad en toda su variedad y amplitud.

¿Cuál es la zona NATURA 2000 más grande y más pequeña de Andalucía?

La zona NATURA 2000 más grande en extensión de Andalucía es complicado señalarla, ya que como hemos dicho la Red Natura 2000 incluye tanto LIC's como ZEPA's, existiendo áreas donde se integran ambas figuras de protección.



A su vez, muchas veces las zonas son colindantes con otras que también han sido incluidas dentro de la Red Natura 2000, creándose un corredor ecológico que puede llegar a ocupar extensas áreas interprovinciales. Es el caso de la unión por todo el norte de Andalucía, desde las Sierras de Cazorla, Segura y Las Villas hasta la Sierra de Aracena y los Picos de Aroche. Otro ejemplo característico es la unión del parque Cabo de Gata – Níjar (zona de

especial interés por su alta biodiversidad en flora autóctona a nivel mundial) con Sierra Nevada a través de Sierra Alhamilla.

Las zonas más pequeñas suelen ser monumentos naturales singulares, así como áreas determinadas como el cauce de un río, un humedal, etc. Algunos ejemplos son La Mala en la vega de Granada, los barrancos del río de Aguas Blancas también en Granada, o las lagunas del sur de Córdoba.

La red NATURA 2000 y la red de áreas protegidas, ¿son lo mismo?

Prácticamente todos los espacios naturales protegidos de Andalucía han sido incluidos en la Red NATURA 2000 de nuestra Comunidad.

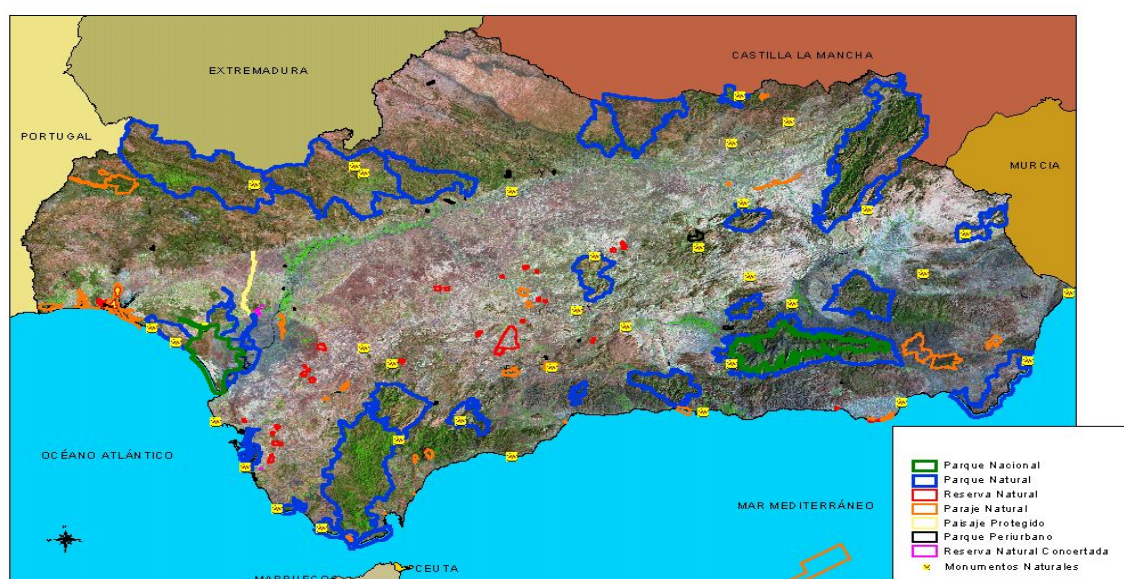
Sería imposible agrupar todas las zonas dentro de la protección especial de la Red Natura 2000, ya que, en el caso de Andalucía la Red de Espacios Naturales Protegidos de Andalucía (RENPA) engloba figuras como

- [Parques Nacionales](#) (2),
- [Parques Naturales](#) (24),
- [Parques Periurbanos](#) (21),
- [Parajes Naturales](#) (32),
- [Paisajes Protegidos](#) (2),
- [Monumentos Naturales](#) (37),
- [Reservas Naturales](#) (28)

y [Reservas Naturales Concertadas](#) (4)

Siendo ésta la red de carácter regional de espacios protegidos más importante en número y superficie de la Unión Europea.

Ello significa una cobertura de casi todo el territorio andaluz, de tal manera que siempre se puede encontrar una zona perteneciente a NATURA2000 a menos de 30 kms desde cualquier punto de nuestra geografía.



¿Existe señalización para saber si me encuentro en una zona NATURA2000?

Todas las zonas NATURA2000 que pertenecen a su vez a la red de Espacios Naturales Protegidos de Andalucía, están identificadas con paneles y señalización como la reseñada en la foto. Normalmente solo se han colocado en los puntos de accesos y en los límites con mucho tráfico de personas, no en todo su perímetro.

Las zonas NATURA2000 que no forman parte de la red de Espacios Naturales Protegidos, no suelen tener señalización. Debe conocer su ubicación, bien a través del mapa muy detallado en raar.es/natura2000/lic_a0.pdf, mapas zonales de mayor resolución en raar.es/natura2000/sitios/mapas/, o a través de un aparato GPS en base a las coordenadas que se encuentran en las fichas de cada espacio <http://raar.es/natura2000/zonas/>.



¿Qué lugares NATURA2000 existen en el resto de España?

En la página <http://raar.es/natura2000/sitios/zonas-natura-2000/> puede encontrar los ficheros PDF de todas las zonas Natura2000 de España.

En otras Comunidades, hasta la fecha no existe una información tan exhaustiva desde la perspectiva de visitas turísticas como aquella que estamos generando a través del presente proyecto.



¿Qué es un biotopo?

Biotopo es el espacio físico, natural y limitado donde se desarrolla un conjunto de organismos de cualquier especie (vegetal y animal), que ofrece las condiciones necesarias para su supervivencia.

Ejemplos para un biotopo pueden ser un pinar, dunas, la ribera de un río, o los acantilados del mar.

La Red NATURA2000 protege aquellos biotopos que destacan por ser únicos, o cuando estén en peligro de desaparición por la actividad humana (p.ej. humedales, cauces de ríos, etc.).



¿Cuántas especies y biotopos de importancia Europea están protegidos a través de los lugares NATURA 2000 de Andalucía?

De la larga lista de especies y biotopos que comprende la Directiva de la Unión Europea sobre Natura 2000, en Andalucía se encuentran protegidas unas 40 familias vegetales, dentro de las cuales existen alrededor de 180 especies entre las que se consideran en peligro de extinción, vulnerables y de interés especial. Dentro del reino animal destacamos el Cangrejo rojo como invertebrado, el Murciélago enano y el Ballenato de Cuvier como mamíferos, la Tortuga mora como reptil, el Salinete dentro de la categoría peces, y el Alimoche, el flamenco o la Avutarda en aves por citar las más representativas.



Los tipos de biotopos protegidos puede abarcar desde una albufera hasta una serranía pasando por cavidades y lagunas. Siendo Andalucía una Comunidad autónoma tan rica en espacios naturales y paisajes nos encontramos con un número que ronda los 40 tipos de biotopos protegidos.

¿Qué Aves se encuentran en los lugares NATURA 2000?

De las aves protegidas a través de la Directiva sobre ZEPA – Zona de Especial Protección de Aves, las mas características que podemos encontrar en Andalucía son:

- Martín Pescador*
- Cigüeñas*
- Halcones*
- Grullas*
- Gaviotas*
- Aguila pescadora*
- Flamencos*
- Rapaces nocturnas*

Además de éstas que podemos considerar emblemáticas, podemos encontrar otras especies menos conocidas o vistosas, pero con un alto valor ecológico respecto a la biodiversidad de la zona. Es el caso de:

- Anátidas*
- Canasteras*
- Ostreros*
- Somormujos*
- Cormoranes*
- Chorlitos*
- Limícolas*

Hemos hablado de las principales especies de aves porque las ZEPA's protegen esta clase de animales. Pero gracias a la limitada presión que crea el hombre en estos ecosistemas y a la especial protección, existen además especies de interés ecológico fuera del grupo de la avifauna como:

- Lince Ibérico*
- Lobo*
- Cabra Montés*
- Ardilla roja*
- Corzo*



Respecto a la flora, podemos decir que Andalucía cuenta con una amplia riqueza en series de vegetación. Contando con amplios bosques de coníferas con una alta densidad de pinos o cipreses. Pasando por extensas superficies de encinares y alcornoques. Hasta los bosques ribereños, e incluso sabinares y enebrales rastreros son de una belleza paisajística inigualable.



¿Qué tipos de protección se incluyen en NATURA 2000?

Consta de Zonas Especiales de Conservación designadas de acuerdo con la Directiva Hábitat (92/43/CEE), así como de Zonas de Especial Protección para las Aves establecidas en virtud de la Directiva Aves (79/409/CEE).

A fecha de hoy, existen 191 zonas designadas como Lugares de Interés Comunitario y 62 como Zonas de Especial Protección para Aves en Andalucía. Su superficie total suma 25.895,63 km², equivalente al 29.67 % del territorio de Andalucía.

¿Quién es responsable de las zonas NATURA 2000?

El grupo de zonas NATURA 2000 con mayor extensión, normalmente los Parques Nacionales y Naturales, tienen su propia administración que se encarga de su gestión y conservación. Las demás, cuando pertenecen a la Red de Espacios Protegidos de Andalucía, son gestionadas por la Consejería de Medioambiente.

Las zonas restantes dependen de la administración municipal donde estén ubicados.

Tengo un proyecto turístico relacionado con NATURA 2000, ¿Qué debo tener en cuenta? - ¿Quién me asesora?

Cualquier actividad o proyecto de infraestructura dentro de las zonas declaradas como NATURA2000 requiere un máximo de cuidado para minimizar los impactos negativos en biotopos, hábitat, o en las especies allí presentes si están incluidos en la lista que regula la red Natura 2000. Ello se debe evaluar y aprobar por la administración medioambiental correspondiente, incluso en aquellos casos donde el territorio de la zona en cuestión se encuentra bajo administración municipal.

Actividades que se realizan fuera de estas zonas, solo están afectadas por la normativa sectorial que las regula.

- Puede obtener asesoramiento e información en varios organismos y entidades que aparecen en <http://raar.es/natura2000/negocio/ayudas/>
- Durante la vigencia del proyecto **“Natura2000 y Turismo Rural”**, también le asesora la **RAAR–Red Andaluza de Alojamientos Rurales** en natura2000@raar.es
- Por su especialización en el tema de desarrollo sostenible de las áreas naturales, recomendamos contactar primero con los responsables del **Plan de Desarrollo Sostenible** de su provincia.

¿Cuáles son las restricciones más importantes para el turismo en zonas NATURA 2000?

Las restricciones para el turismo en zonas de la red NATURA 2000 en Andalucía dependen de su figura de protección y dentro de ella, de los usos permitidos en los instrumentos de Planificación respectivos (para los Parques Naturales, éstos serían los Planes de Ordenación de Recursos Naturales y planes Rectores de Uso y Gestión).

En concreto, pueden regular determinadas actividades, ejemplos son la limitación de acceso en vehículo, control del número de visitantes en determinadas fechas, o zonas donde no se permite visita sin guía. Estas cuestiones están generalmente bien definidas para las zonas que pertenecen a la Red de Espacios Protegidos de Andalucía, mientras las demás zonas no disponen de regulación para visitas pero sí para la instalación de equipamientos de uso turístico.

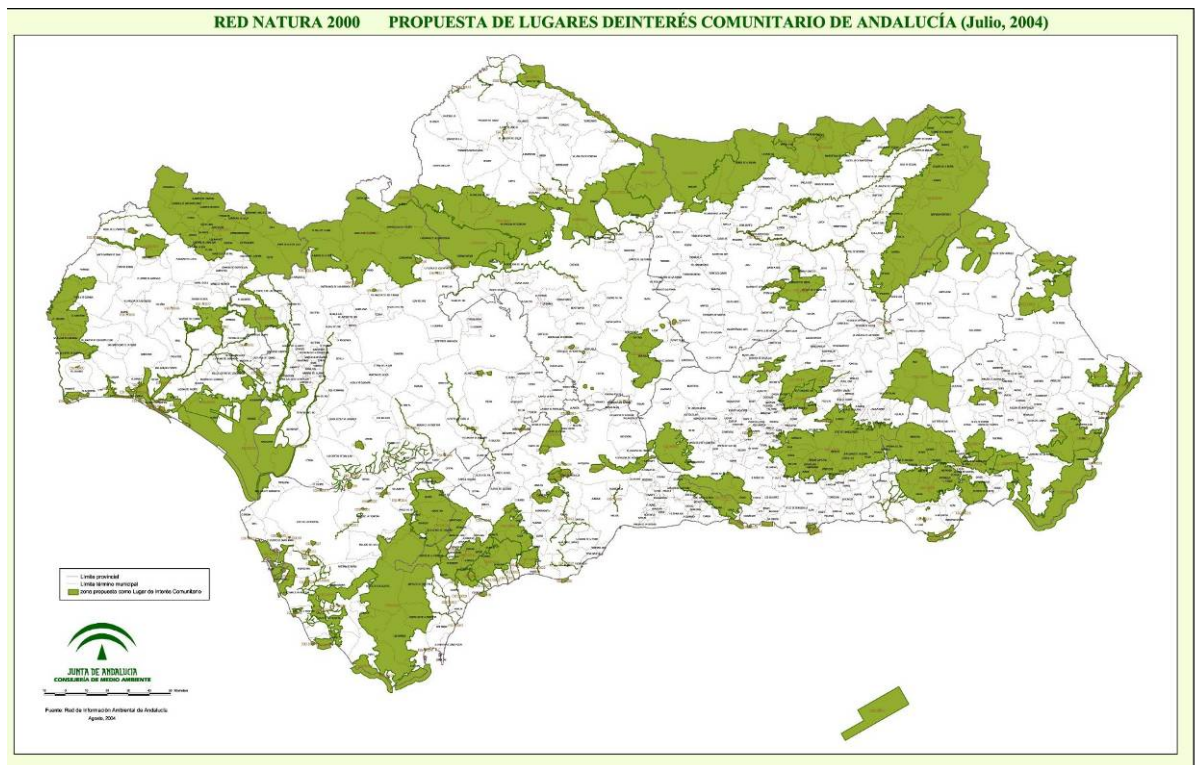
En términos generales, y especialmente cuando visita una zona NATURA2000 que no tiene definido los usos permitidos ni dispone de equipamientos de uso público, recomendamos observar las siguientes reglas y normas:

- Sólo está permitido en lugares claramente definidos y señalizados al efecto:
 - o Aparcar coches, furgonetas, y remolques
 - o Acampada – la acampada libre está estrictamente prohibida en toda Andalucía
 - o Encender fuegos (prohibido en general durante los meses de verano)
- Vehículos de cualquier tipo solo pueden utilizar los caminos y carriles abiertos, eventuales barreras o señales de “prohibido el paso” se deben observar tajantemente. No está permitido conducir fuera de estos caminos, ni en el campo ni en bosques abiertos.
- Queda estrictamente prohibida cualquier actividad o acción que tiene o podría tener un impacto significativo y duradero en biotopos naturales, especies de animales, plantas y setas así como de sus hábitats y zonas de reproducción y descanso, dar de comer a animales o pájaros, y en la zona de reunión en los periodos de migración.
- No está permitido sin permiso expreso de la administración responsable para la zona:
 - o Organizar eventos o reuniones de más de 50 personas;
 - o Instalar equipamiento, fijo o temporal, de tipo educacional, recreativo, o de infraestructura turística
 - o Crear recintos para exhibir animales salvajes
 - o Organizar carreras de coches, motos, o bicicletas, así como de rallies o giros de prueba
 - o Según zona y normativa en vigor, los perros deben ir atados y llevar bozal

El mejor consejo cuando visitas zonas de NATURA2000:

¡No hagas nada que podría poner en peligro poder disfrutar mañana lo que estás disfrutando hoy!

Con esta idea en la mente, **¡Aplica tu sentido común!** para un compartimiento responsable hacia la naturaleza, cultura, flora y fauna, y los habitantes de la zona.



Mapa de las zonas Natura2000 en Andalucía. Fuente: Consejería de Medioambiente

Información útil:

1. www.raar.es – Andalusian Rural Tourism association „Red Andaluza de Alojamientos Rurales”;
2. www.raar.es/natura2000 – specific information on Natura2000
3. www.juntadeandalucia.es/medioambiente/site/web/ - Consejería de Medio Ambiente de la Junta de Andalucía
4. www.mma.es – Ministerio de Medio Ambiente
5. www.mapa.es/es/desarrollo/pags/natura2000/natura2000.htm - Ministerio de Agricultura Pesca y Alimentación – Desarrollo Rural.

Todas las fotografías e imágenes expuestas pertenecen a la base de datos fotográfica de la Consejería de Medio Ambiente de la Junta de Andalucía.